

Brecha de ingresos entre géneros ¿Capital humano, segregación o discriminación?.

PAZ, JORGE AUGUSTO.

Cita:

PAZ, JORGE AUGUSTO (2000). *Brecha de ingresos entre géneros ¿Capital humano, segregación o discriminación?.* Revista Estudios del Trabajo, 19, 35-66.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jorge.paz/86>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prpd/uXr>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Emitido por / Issued by				TARJETA DE EMBARQUE BOARDING PASS			
Nombre del Pasajero / Passenger Name:		PAZ/JORGE		N° Viajero Frecuente / Frequent Flyer Number:			
Desde / From:		BUENOS AIRES, AEP					
A / To:		SALTA					
Transp Num. / Carrier Flight:	Clase / Class:	Fecha / Date:	Hora / Time:	Cód. Reserva / PNR Code:	Número Documento / Document Number:		
AR1452	A	04MAR	1955	NYQSFH			
Puerta / Gate:	Hora de Emb. / Boarding Time:	Asiento / Seat:	N° Sec. / Sec. N°:	Agt. Emisor / Agent ID:	Fecha de emisión / Date of Issue:	N°B Peso / PCS CK.WT.	
	1855M	04D	4	Web Check-in	03MAR		
En el caso de ticket electrónico este instrumento es el billete de pasaje y talón de equipaje indicados en el Código Aeronáutico Argentino y las disposiciones de la Autoridad de aplicación y/o Convenio de Varsovia 1929, Protocolo de la Haya 1955 y los Protocolos de Montreal de 1975.				ELECTRONIC		In the case of electronic tickets this instrument is the ticket and tag of luggage indicated on the Argentinian Aeronautic Code and the dispositions of the Authority of application and/or Agreement of Warsaw 1929, Protocol of La haya of 1955 and the Protocols of Montreal of 1975.	
				2 0442132477278 1			
Aerolíneas Argentinas S.A. - Bouchard 547 Piso 9 - Bs. As. - Argentina							

En caso de vuelos internacionales, el embarque queda sujeto a la previa verificación de su documentación y pago del impuesto aeroportuario. Por favor, preséntese en nuestro mostrador de Web Check-in al llegar al aeropuerto.

Transporte Aéreo Internacional

Si su viaje incluye un destino o parada en un país que no sea el de salida, se puede aplicar el Convenio de Varsovia y sus modificaciones de los Protocolos de La Haya y Montreal, que en la mayoría de los casos limitan la responsabilidad de los transportadores por muerte o daño personal y con respecto al equipaje dañado o extraviado.

Transporte Aéreo de Cabotaje

Si su viaje se inicia y termina dentro del territorio de la República Argentina sin escalas previstas en el exterior, se aplica el Código Aeronáutico de la República Argentina que, en la mayoría de los casos, limita la responsabilidad de los transportadores por muerte o daño personal y con respecto al equipaje dañado o extraviado.

Aplicable al transporte Aéreo Internacional y de Cabotaje

En cuanto no se contrapongan con las normas antedichas, las Condiciones Generales del Contrato de Transporte Aéreo (Resolución 1532/98 MEyOySP) que forman parte de este Contrato y pueden ser consultadas en nuestras oficinas, regulan todo lo relativo a los derechos y obligaciones de las partes.

Por favor corte aquí 

Emitido por / Issued by				TARJETA DE EMBARQUE BOARDING PASS			
Nombre del Pasajero / Passenger Name:		PAZ/JORGE		N° Viajero Frecuente / Frequent Flyer Number:			
Desde / From:		BUENOS AIRES, AEP					
A / To:		SALTA					
Transp Num. / Carrier Flight:	Clase / Class:	Fecha / Date:	Hora / Time:	Cód. Reserva / PNR Code:	Número Documento / Document Number:		
AR1452	A	04MAR	1955	NYQSFH			
Puerta / Gate:	Hora de Emb. / Boarding Time:	Asiento / Seat:	N° Sec. / Sec. N°:	Agt. Emisor / Agent ID:	Fecha de emisión / Date of Issue:	N°B Peso / PCS CK.WT.	
	1855M	04D	4	Web Check-in	03MAR		
En el caso de ticket electrónico este instrumento es el billete de pasaje y talón de equipaje indicados en el Código Aeronáutico Argentino y las disposiciones de la Autoridad de aplicación y/o Convenio de Varsovia 1929, Protocolo de la Haya 1955 y los Protocolos de Montreal de 1975.				ELECTRONIC		In the case of electronic tickets this instrument is the ticket and tag of luggage indicated on the Argentinian Aeronautic Code and the dispositions of the Authority of application and/or Agreement of Warsaw 1929, Protocol of La haya of 1955 and the Protocols of Montreal of 1975.	
				2 0442132477278 1			
Aerolíneas Argentinas S.A. - Bouchard 547 Piso 9 - Bs. As. - Argentina							